

BERCEO	112-113	7-21	Logroño	1987
--------	---------	------	---------	------

## EL CULTISMO Y EL NEOLOGISMO DE ORIGEN CLASICO EN LOS GLOSARIOS DEL «POEMA DE FERNAN GONZALEZ»

Miguel Angel Muro\*

Este trabajo pretende abordar ciertos aspectos del léxico culto de origen latino en los glosarios del *Poema de Fernán González*. Previamente, planteo algunas cuestiones problemáticas en torno a la terminología y realidad lingüística englobada en lo que se define como «cultismo»<sup>1</sup>.

### 1. PRIMERA PARTE

#### 1.1. Apreciaciones terminológicas

No deja de ser revelador el hecho de que los trabajos fundamentales sobre el «cultismo» comiencen procurando una mayor precisión terminológica en las voces técni-

\* Colegio Universitario de La Rioja.

1. La selección léxica ha sido realizada sobre los glosarios que presentan las ediciones del *Poema de Fernán González*:

- *Poema de Fernán González. Texto crítico con introducción, notas y glosario*, por C. Carroll Marden, Baltimore, the John Hopkins Press, 1904.

- *El conde Fernán González*, en *Reliquias de la poesía épica española*, publicada por Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, 1980, 39-176.

- *Poema de Fernán González*. Edición, prólogo y notas de A. Zamora Vicente, Espasa-Calpe, Madrid, 1954.

- *Poema de Fernán González*, a cura di Erminio Polidori, Giovanni Somerano, Taranto, 1961.

- *Poema de Fernán González*. Edición de Juan Victorio. Cátedra, Madrid, 1981.

cas, y una mayor comprensión, por ende, de los conceptos básicos que integran este campo del conocimiento lingüístico<sup>2</sup>.

La ausencia de estudios sistemáticos centrados en estos aspectos favorece, sin duda, estas diferencias. Paradójicamente, como afirman Alvar y Mariner<sup>3</sup>, «esta falta de estudio sistemático puede ser, a la vez causa y consecuencia de que la acotación misma del concepto de latinismo no pueda presentarse como una cuestión definitivamente resuelta. Causa, en cuanto que, precisamente por no haber constituido objeto básico de un estudio, ha podido orillarse una definición rigurosa. Consecuencia, en cuanto que justamente la falta de una precisión respecto al concepto puede haber sido una de tantas dificultades de que se emprendiese su estudio».

Las definiciones de estos términos que ofrecen dos diccionarios especializados como los de Lázaro Carreter<sup>4</sup> y Dubois<sup>5</sup> son buena muestra de la dificultad de aprehensión de estos conceptos. Los rasgos que caracterizan al *cultismo* en la definición de Lázaro son: 1) introducción de la voz en épocas diversas; 2) exigencias de cultura en la adopción de la palabra; 3) procedencia latina; 4) falta de evolución fonética. Dubois, por su parte, que no alude al primer rasgo de los expuestos por Lázaro, introduce, sin embargo, el término en la esfera del *préstamo*, y en la referencia a lo cultural matiza como «vía» de introducción lo que para Lázaro eran «exigencias de cultura»<sup>6</sup>.

Por otra parte, esta imprecisión en los rasgos semánticos del concepto de «cultismo» se ve complicada por la aplicación de terminologías distintas, según autores, a idénticos fenómenos: así, alternan con mucha frecuencia *cultismo* y *latinismo*, añadiendo mayor confusión a los estudios. Este confusionismo, no obstante, es de más fácil solución por cuanto la voz *latinismo* parece reservarse cada vez más al «vocablo o giro que conserva su aspecto latino y ha sido introducido por influjo culto: *máximum*, *mínimum*, etc.»<sup>7</sup>, donde la incidencia en la ausencia de evolución fonética parece establecer una distinción con respecto al *cultismo*<sup>8</sup>.

Ahora bien, cuando del *latinismo* pasamos, dentro de la misma esfera de atención, al *helenismo*, esta matización se soslaya para apuntar tan sólo a la procedencia griega de la voz<sup>9</sup>. Y no es menor, además, la desorientación con respecto a los helenismos, cuando el autor, sea el caso de Bustos, decide eliminar las voces procedentes del griego de su concepto de *cultismo*, sin una explicación completamente satisfactoria<sup>10</sup>.

2. Sirva como muestra el intento de definición llevado a cabo por Bustos Tovar en los tres extensos capítulos previos a su estudio del *cultismo* léxico medieval. (BUSTOS TOVAR, J.J., *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Madrid, 1974). Asimismo, véase su definición provisional (p. 33).

3. ALVAR, M. y MARINER, S., «Elementos constitutivos del español: Latinismos», ELH, II. Madrid, 4-5.

4. LAZARO CARRETER, F., *Diccionario de términos filológicos*. Madrid, 1977.

5. DUBOIS, J., y otros, *Diccionario de lingüística*. Madrid, 1979.

6. Probablemente lo insatisfactorio de las definiciones lleva a Bustos (*op. cit.*) a, tras un esfuerzo notable en la definición del *cultismo*, tratar inmediatamente de evitar el término concreto para pasar a utilizar denominaciones más amplias: «creación neológica» (p. 48); «un consciente empleo del neologismo culto» (p. 119); «una gran cantidad de neologismos de variada índole» (p. 49); «junto a los neologismos cultos». (p. 51).

7. LAZARO CARRETER, F., *op. cit.*, s.v.

8. Aunque en ocasiones no se crea segura y se aluda a «latinismos crudos», como hace A. Castro. (BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 24).

9. Así en LAZARO CARRETER, F., *op. cit.*, s.v.; DUBOIS, J., *op. cit.*, s.v.; ESEVERRI HUALDE, *Diccionario etimológico de helenismos españoles*. Burgos, 1979, 5.

10. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 23-4.

Consecuencia de estas deficiencias terminológicas son, entre otras, trabajos como el de Rutilio Martínez-Otero, en el que se intenta una definición del «cultismo», poniéndolo en relación con los otros términos más generales, *préstamo* y *neologismo*. Su conclusión: «Por tanto hay que admitir que los cultismos son préstamos o, al menos, que pueden considerarse como tales»<sup>11</sup>, parece ejemplificar la reflexión de Benítez Claros: «Ciertas de las definiciones más eminentes ya se resienten de una falta de seguridad o de amplitud de pensamiento»<sup>12</sup>; sin tener en cuenta, además, que el concepto de préstamo de aquel autor es tan amplio<sup>13</sup> que prácticamente se equipara con el de neologismo, y que el término *préstamo* como denominación es equívoco en sí<sup>14</sup>.

El sistema de términos técnicos referidos al fenómeno lingüístico del contacto entre lenguas presenta incoherencias de importancia en las relaciones entre sus miembros, como venimos viendo, lo que dificulta grandemente el entendimiento del hecho lingüístico que pretenden aclarar. Aludidos ya los problemas de una expresión como *préstamo*, y entendiendo que el *calco* (fonético, morfológico, semántico o sintáctico) es una variante de realización de los otros fenómenos (*latinismos*, *germanismos*, etc.) puede verse cómo *neologismo* es voz que sólo remite a la «novedad» de la palabra, mientras *préstamo*, *extranjerismo*, *germanismo*, *galicismo*, *anglicismo*, *lusismo*, *vasquismo*, etc., aluden a «procedencia». En esta situación, ¿por qué *latinismo* y *helenismo* no se limitan también a la procedencia de las nuevas voces? *Latinismo*, por el contrario, alude a la evolución (fonética) de la voz. Este rasgo, como ya se veía, sirve para deshacer la oposición *latinismo-helenismo*. Por último, abandonando la referencia a la lengua de que procede la nueva voz, *cultismo* es término que, descompensando la relación entre las voces de este sistema técnico, introduce el factor cultural como elemento definidor; con ello, obviamente, los planteamientos de investigación vienen complicados de antemano.

Presentando estas peculiaridades el sistema de términos técnicos referidos al peculiar contacto de lenguas que nos ocupa, parece solución, al menos transitoria, la utilización de la voz de contenido más amplio de este sistema, *neologismo*, para evitar equívocos y presuposiciones. Esto conlleva, desde luego, la necesidad de precisiones, adyacencias inmediatas a este término para evitar la vaguedad e imprecisión. Esta necesidad de adyacencia parece hacer perder validez (al mismo tiempo que brevedad) a la definición, pero no puede perderse de vista que los términos supuestamente más ajustados a los fenómenos que me ocupan no se ven libres de esta necesidad, dada su continua y notada equívocidad<sup>15</sup>.

11. MARTINEZ-OTERO, R., «Cultismos», AO, IX, 1959, 193.

12. BENITEZ CLAROS, R., «Problemas del cultismo», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Tomo VII, vol. 1, 1957, 18.

13. MARTINEZ-OTERO, R., *op. cit.*, 189-190.

14. Hecho al que Martínez-Otero no parece conceder importancia, a pesar de citar la prevención de A. Castro por esta voz «que supone restitución» (MARTINEZ-OTERO, *op. cit.*, 190) Vid. también BYNON, T., *Lingüística histórica*. Madrid, 1981.

15. Véase, si no, el intento de definición de Martínez-Otero: «cultismo en las lenguas romances es todo préstamo del latín literario. Así pues, nos referimos exclusivamente a los cultismos latinos, pero abarcamos todas sus clases, es decir, no nos limitamos a los fonéticos o de léxico. Entendemos ampliamente el *latín literario*, incluyendo el latín medieval y el eclesiástico». (*op. cit.*, 199).

## 1.2. Sobre el cultismo como elemento culto

Paralelamente a estas peculiaridades del léxico técnico sobre el contacto de lenguas, la voz y concepto de *cultismo* presenta algunas características que merece la pena señalar, dado que es el término más rico en contenido de cuantos atienden aquel campo del conocimiento lingüístico, y que aludiendo a él puede clarificarse en alguna medida aquel conocimiento.

Ya he avanzado que el rasgo más inmediato que define (prejuzgando) al cultismo es su adscripción (no entramos ahora en el modo) a una imprecisa «área culta». Esta sola relación basta para abrir camino hacia la difícil consideración de qué sea la cultura, su limitación a una clase social, o la diferenciación entre lo culto y lo vulgar; problemas éstos que, sin ser plenamente lingüísticos, es imprescindible tenerlos en cuenta al valorar estos aspectos de la lengua. Cuando Benítez Claros<sup>16</sup> plantea parte de la problemática del «lenguaje culto», pasa por encima de estas consideraciones socio-filosóficas en la creencia de un «hecho indudable»: «que los idiomas románicos poseen todos, aunque en diferente grado, un conjunto de vocablos usados por las clases más elevadas de la sociedad»<sup>17</sup>. Admitiendo esta verdad «sentida», debe tenerse en cuenta, no obstante, que no hay motivo para llevar a cabo la equiparación *elemento lingüístico culto-cultismo*: la esfera lingüística próxima a lo culto no se limita a los cultismos, como bien afirma Rutilio Martínez-Otero, siguiendo a Dauzat: «¿No tienen derecho al mismo nombre los grecismos y los extranjerismos cultos en general»<sup>18</sup>. La reflexión de Bustos Tovar, por otra parte: «La historia del cultismo es en buena parte la historia de la cultura»<sup>19</sup>, es, si se observa, tan válida para cultismos como para neologismos de origen extranjero, por ejemplo.

De ahí que de estos pre-juicios, y dada la vaguedad de lo «cultural» haya sido posible pasar con frecuencia a deslizar parte de la problemática lingüística de difícil comprensión al amplio campo de tipo «culto», entorpeciendo todavía más el entendimiento de los hechos que se pretenden explicar. Como afirma Badía Margarit: «El hecho es que, a lo largo del *Manual* de R. Menéndez Pidal [...], uno tiene a menudo la impresión de que la atribución de cultismo a una palabra concreta, para justificar su solución fonética definitiva, llega a ser casi un recurso del que se echa mano cuando se han agotado todos los otros medios para dar una explicación satisfactoria por otro camino»<sup>20</sup>. Cuando se analizan estos elementos lingüísticos, supuestamente «cultos», las motivaciones de su evolución peculiar vienen a ser otras que poco o nada tienen que ver con «lo cultural»: «evitar una homonimia molesta, por eufemismo»<sup>21</sup>; arcaísmos<sup>22</sup>; «la frecuencia del rasgo (fonético) [...], la cronología del fenómeno [...] y la geografía fonética»<sup>23</sup>; «dialectalismo [...], extranjerismo [...], cronología dudosa en la producción de los fenómenos de evolución fonética [...], causas puramente fonéticas»<sup>24</sup>, entre otras.

16. BENITEZ CLAROS, R., «Problemas», *op. cit.*, 17-8.

17. *id.*, 21.

18. MARTINEZ-OTERO, R., *op. cit.*, 199.

19. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 31.

20. BADIA MARGARIT, A., «Por una revisión del concepto de «cultismo» en fonética histórica», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*: Madrid, 1972, I, 138.

21. ALVAR, M. y MARINER, S., *op. cit.*, 7.

22. BENITEZ CLAROS, R., «La integración del cultismo», *AO*, VI, 1956, 239-240.

23. BADIA MARGARIT, A., *op. cit.*, 146-7.

24. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 25.

Lo que viene a mostrarse con averiguaciones de este tipo es que tras la fácil pero equívoca denominación de *cultismo* hay un buen número de elementos que constituyen el neologismo de procedencia clásica que, si no se limita con claridad, lleva a continuas confusiones<sup>25</sup>. No es otro el hecho que nota como insatisfactorio (aunque sin detenerse a analizarlo) Dámaso Alonso: «la dificultad que inmediatamente se nos presenta es la de encontrar un criterio para definir el cultismo gongorino—: «Al paso nos sale la definición lingüística, según la cual es palabra culta todo vocablo que no ha sufrido una evolución fonética normal en las palabras populares»<sup>26</sup>. De igual manera, Bustos, cuando comenta el criterio del profesor Lapesa sobre este hecho lingüístico, trata de deslindar los extremos en la relación entre lo culto y la evolución fonética: «Cuando Lapesa afirma que «el influjo cultural impidió que se consumaran las tendencias fonéticas» no está sino señalando el hecho más notable que el cultismo ofrece desde el punto de vista formal. De ninguna manera está excluyendo otros factores que confluyen y participan del concepto de cultismo»<sup>27</sup>.

La dirección en la que habría que abundar, sin embargo, no es aquella en la que se afirma la influencia de lo culto para detener la evolución fonética, sino en la que entiende que la evolución fonética detenida no implica necesariamente la presencia de lo «culto» como elemento determinante<sup>28</sup>. El elemento fonético, así entendido, es el indicio más claro del neologismo de origen clásico (en ocasiones incorporado por influencia culta), pero junto a él, a pesar de las mayores dificultades de aprehensión que presentan, es preciso considerar la información de los rasgos semánticos, morfológicos y sintácticos<sup>29</sup>.

### 1.3. Otras cuestiones conexas

La etiología del fenómeno que me ocupa presenta, asimismo, algunas confusiones que conviene apuntar. Por lo general los trabajos sobre el neologismo de origen clásico aluden a elementos que concurren en su aparición («latín eclesiástico», «tecnicismo científico», «elegancia de estilo...») sin perfilar su verdadero cometido<sup>30</sup>. Siquiera sea

25. Además puede ocurrir que, cuando se ha acertado metodológicamente deslindando criterios en la problemática del neologismo de origen clásico, como sucede con las investigaciones de Benítez Claros («Problemas» *op. cit.*, 20), el mantenimiento de una terminología inadecuada deshaga parte del acierto. Véase, si no, la confusión que entrañan para el lector afirmaciones del tipo: «el grado cronológico de un fenómeno fonético guarda una relación proporcional con el número de cultismos por él desarrollados». (id., «La integración» *op. cit.*, 241); «Para que una forma, ya originaria o en evolución, se anquilese ocasionando un fósil culto o semiculto, ha de mediar una fuerza que se oponga a ese devenir normal». (id., 241).

26. ALONSO, Dámaso, «La lengua poética de Góngora», en *Obras completas*. Madrid, 1978, tomo V, 52.

27. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 21.

28. La consideración del elemento fonético como uno de los «indicios reveladores» de neologismo de origen clásico, y no como «causa» de ellos es repetidamente expuesta con nitidez por Benítez Claros («Problemas» *op. cit.*) y por Bustos Tovar (*op. cit.*, 21, 30, 35, 38), tratando de evitar la magnificación del hecho fonético como realidad casi única en este fenómeno lingüístico.

29. Para la sistematización de esos indicios, vid.: BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 40-42; BENITEZ CLAROS, R., «Clasificación de los cultismos», AO, IX, 216; MARTINEZ OTERO, R., *op. cit.*, 199-206; ALVAR, M., y MARINER, S., *op. cit.*, 11 y ss. Reflexiones sobre la problemática semántica se encuentran en BENITEZ CLAROS, R., «Clasificación» *op. cit.*, 221-222, y BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 94.

30. Sirva de ejemplo el desarrollo del apartado «causas de los cultismos» del artículo de Martínez Otero, donde se alude a buena parte de estos elementos sin plantear, no obstante, diferencia alguna entre ellos. (*op. cit.*, 207-211).

brevemente –no es éste el momento de extenderse en consideraciones– me permitiría matizar diferencias entre las causas sistemáticas y extrasistemáticas; sistemáticas aquellas que por necesidades del sistema («casillas vacías», en la expresión estructuralista) favorecen la creación o adopción del neologismo; extrasistemáticas, las que fuera de planteamientos intrínsecamente lingüísticos –como son los sistemáticos– actúan en favor del neologismo; la más importante, la necesidad de nuevas voces: la aparición de un nuevo concepto o una nueva realidad conlleva inmediatamente la aparición de una nueva voz (en este caso tomada del latín o del griego).

Junto a las causas habría que atender a los factores que posibilitan o vienen posibilitando la adopción en el español de neologismos de origen clásico. Benítez Claros<sup>31</sup> y Bustos Tovar<sup>32</sup> se refieren a ellos con denominaciones como «instrumentos de la incorporación», «fuerzas motoras», o «fuentes de la integración». En ellos se contempla el papel desarrollado por el latín eclesiástico, el lenguaje jurídico o los tecnicismos científicos.

Sería necesario aludir, asimismo, a cuestiones como la «vía de introducción» (oral/escrita, traducciones...), la intencionalidad (junto a cuestiones de necesidad, las estéticas: neologismos necesarios y superfluos); y aún habría que aludir al carácter del impulso que mantiene al neologismo (individual o social).

## 2. SEGUNDA PARTE

### 2.1. Análisis formal de las voces de los glosarios del «Poema de Fernán González»

La falta de evolución fonética, la conservación íntegra de características morfológicas, sintácticas o semánticas propias del latín de palabras o sintagmas de esta obra separan los caudales idiomáticos patrimonial y adquirido y nos aproximan a la problemática del neologismo de origen clásico y del cultismo.

#### 2.1.1. Características morfológicas y sintácticas.

Se comprende que, tomando como *corpus* de trabajo las voces recogidas en los glosarios del *Poema de Fernán González*, las características sintácticas y aun morfológicas de este texto encuentren escasa cabida en ellos. En el apartado sintáctico, además, la falta de criterio para discernir, ya desde los primeros textos romances, cuánto de latina tiene la disposición de los constituyentes de la frase, dificultarían en buena medida el estudio de este aspecto lingüístico<sup>33</sup>. No obstante, la aparición de los participios de presente *cobran*te y *enfiuzan*te supone una muestra de cierta latinización en la sintaxis.

En el nivel morfológico tan sólo cabe aludir a la composición de palabras realizadas con un prefijo «culto», como es *archi*– en *arçobispo*, *arçobispado* y *arçipreste*.

31. BENITEZ CLAROS, R., «Clasificación» *op. cit.*, 223-227; «Integración» *op. cit.*, 244-249.

32. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 108-111.

33. A este respecto, véase la reflexión apuntada por Alvar y Mariner (*op. cit.*, 19-21).

2.1.2. *Descripción fonética*

Como quedó dicho, la falta de evolución fonética «normal» en una voz es indicio inmediato de neologismo de origen clásico, sea o no la «acción culta» la causa de aquella evolución peculiar.

*vocalismo**vocal pretónica conservada*

avitamiento (HABITAMĚNTUM), antecesor (ANTECESSOREM), cobdicia (CŮPĪDĪTĪAM), coronado (CORONĀTUM), cristianismo (CHRISTĪANĪSMUM), maravilla-maravillar (MĪRABĪLĪAM), medicina (MEDĪCINAM), obediencia (OBEDIENTIAM), occidente (OCCĪDENTEM), omicero-omicidio (HOMĪCĪDĪUM), paraíso (PARADISUM), pitafio (EPITAPHIUM), poridat (PURITATEM), reverencia (REVERENTIAM), sacrificio (SACRĪFĪCIUM), voluntad (VOLŮNTĀTEM).

*vocal postónica conservada*

Afirmes (FIRMĚM), águila (AQUĪLAM), ángel (ANGELUM), ánima (ANIMAM), apóstol (APOSTOLUM), cítula (CITHARAM), espíritu (SPIRITUM), ídolo (IDŌLUM), imagen (IMAGĪNEM), término (TĚRMĪNUM), virgen (VĪRGINEM).

Ě > e

bello (BĚLLUM), convento (CŔNVĚNTUM), gesto (GĚSTUM), lacerio (LACĚRIUM), paramentos (PARAMĚNTUM), talento (TALĚNTUM), término (TĚRMĪNUM).

Ŏ > o

olio (ŎLĚUM).

Ī > i

atronido-tronido (TŔNĪTRUM), cristianismo (CHRISTĪANĪSMUM), ditado-dictado-dictar (DĪCTARE), gemido (GĚMĪTUM), maravilla-maravillar (MĪRABĪLĪAM), omillar se, humilde (HŮMĪLEM), premiençia, primicia (PRĪMĪTĪAM), provincia (PROVĪNCĪAM), sacrificio (SACRĪFĪCIUM), testigo (TESTĪCULUM), viçioso-viçio (VĪTĪUM), vegilia (VĪGĪLIAM), virgen (VĪRGINEM), virtud (VĪRTUTEM).

Ů > u

cruz-cruzado (CRŮCEM), dudança-duda-dudar (DŮBĪTARE), mundo (MŮNDUM), sepulcro (SEPŮLCRUM).

Ÿ > i

aquilón (AQUŸLONEM), atributado (TRŸBŸERE), bullicio (BŸLLŸTIUM), figura (FŸGŸRAM), imagen (IMAGŸNEM), omiçero-homicidio (HOMŸCŸDŸUM).

Ÿ > u

bullicio (BŸLLŸTIUM), destruir (DESTRŸERE), omillarse (HŸMŸLEM).

AU > au

laudar (LAUDARE).

*consonantismo*

F- > f-

añiladas-filo (FĪLUM), afirmar-firme (FĪRMEM), afincar-hincar (FĪGĪCARE), afirmamiento-firme (FĪRMEM), desfiuzado-enfiuzante-fiucia (FĪDŪCĪAM), falsar-falso (FALSUM), fallimiento-malfallido-fallir (FALLĒRE), fastial-hastío (FASTĪGĪUM), faze-  
rir-faz (FACĪEM), hacienda (FACĒNDAM), fechura (FACTURAM), ferida (FĒRĪTAM), fino, finarse-fin (FINEM), firmar (FIRMARE), folgar (FOLLICARE), fondón-fondo (FUNDUM), fonsado (FOSSĀTUM), forado (FORATUM), fortuna (FORTUNAM), malfadado (FATUM), referir (REFERRE).

G- > g- [x]

gemido (GĒMĪTUM), gesto (GĒSTUM), gigante (GĪGANTEM).

PL- > pl-

plana (PLANAM), placentero-placer (PLACĒRE), pleytear-pleyto (PLACĪTUM).

FL- > fl-

flaqueza-flaco (FLACCUM), flor (FLŌREM).

GL- > gl-

glera (GLARĒAM), gloriosa (GLORIOSAM).

-P- > -p-

obispado-obispo (EPISCOPUM).

-T- > -t-

avitamiento (HABITAMĒNTUM), ermita (ĒRĒMITAM), espíritu (SPIRITUM), letanía (LĪTANĪAM), natura-natural (NATURAM), pitafio (EPITAPHIUM), pleytear-pleyto (PLACITUM), profeta-profetizar (PROPHETAM), repentir (REPOENITERE).

-C- > -c-

predicar (PRAEDĪCARE).

-F- > -f-

defender (DEFĚNDERE), manifestar (MANĪFĚSTAR), sacrificio (SACRĪFĪCIUM).

-B- > -b-

atributado (TRĪBŮĚRE).

-Ĝ- > -g- [x]

imagen (IMAGĪNEM), vigilia (VĪĜĪLIAM).

-I- > -g- [x]

magestad (MAIESTĀTEM).

-J- > y

ayuntamiento (AJUNTAMĚNTUM).

-PT- > -pt-

bautismo-bautizar (BAPTIZARE), cautiverio-cautivo (CAPTIVUM).

-RS- > -rs-

adversario (ADVERSARIUM).

-NS- > -ns-

consolamiento-consolar (CONSĪLĀRI), pensar (PENSARE), transido (TRANSITUM).

-NF- > -nf-

confesor (CONFESSOREM), confundir (CONFŪNDERE), con fuerte-confortar (CONFORTARE), infanzón-infante (INFANTEM).

-NG- > -ng-

ángel (ANGELUM), evangelista-evangelio (EVANGELIUM).

-RG- > -rg- [x]

virgen (VĪRGINEM).

-GY- > -gi- [x]

región (REGIONEM).

-CR- > -cr-

sacrificio (SACRĪFĪCIUM), sacristanía-sacristán (SACRISTANUM).

-QU- > -qu- [k]

reliquia (RELIQUIAM), águila (AQUĪLONEM).

-DV- > -dv-

adversario (ADVERSARIUM).

-KT- -kt- (-t-)

ditado-dictado-dictar (DĪCTARE), bendiciones (BENEDICTIONES), maldita (MALEDICTAM), santidad-santo (SANCTUM).

-TY- -ti-

bestia-bestión (BĚSTĪAM), bullicio (BŮLLĪTIUM), codicia (CŮPIDĪTIAM), creencia (CREDENTIAM), cristianismo (CHRISTĪANĪSMUM), cristiano (CRISTIANUM), delatar-delación (DELATIONEM), ganancia (GANANTIAM), gracia (GRATIAM), mención (MENTIONEM), obediencia (OBEDIENTIAM), oración (ORATIONEM), ostia (OSTIAM), petición (PETITIONEM), precio (PRETIUM), premençia-primicia (PRIMITIAM), reverencia (REVERENTIAM), sentencia (SENTENTIAM), traición (TRADITIONEM), viçioso-viçio (VITIUM).

-CY- -ci-

desfiuzado-enfiuzante-fiucia (FĪDŮCĪAM), provincia (PROVĪNCĪAM), sacrificio (SACRĪFĪCIUM).

-LY- -li-

evangelista-evangelio (EVANGELIUM), maravilla-maravillar (MĪRABĪLĪAM), olio (ŮLEŮUM), vegilia (VĪGĪLIAM).

-BY- -bi-

rabia-rabioso (RABIAM).

-DY- -di-

comedio-mediano-medio (MEDIUM), diablo (DIABŮLUM), envidia (ĪNVIDIAM), obediencia (OBEDIENTIAM), omiçero-homicidio (HOMĪCĪDĪUM).

-RY- -ri-

adversario (ADVERSARIUM), cirio (CĚRĚŮM), gloriosa (GLORIOSAM), lace-rio (LACĚRĪUM), paria (PĀRĪAM).

-SY- -si-

eglesia-glesia (ECCLESIAM), ocasión (OCCĀSĪONEM), presión (PREHENSIONEM).

-ALT- -alt-

altar (ALTAREM), alto (ALTUM).

-ALS- > -als-

falsar-falso (FALSUM).

-ULP- > -ulp-

culpa (CŪLPAM).

-MPL- > -mpl-

complimiento (COMPLIMĒTUM).

-STR- > -str-

astroza (ASTROSAM), destruir (DESTRŪERE).

-B'L- > -b'l-

diablo (DIABŪLUM).

-C'L- > -c'l-

miraglo (MIRACULUM), siglo (SAECŪLUM).

### 2.1.3. *El criterio semántico*

Esta ausencia de evolución fonética en las voces que anotamos puede tener diferentes causas; hacer corresponder inmediatamente la evolución fonética con cualquier actividad culta supone, como mínimo, una simplificación evidente del problema. Piénsese, además, que, invirtiendo los términos, habríamos de considerar como patrimoniales las voces que, por diversas razones, no presenten ninguna particularidad fonética; en nuestro texto serían tales: *apellido* «grito» (APELLITARE), *casto* (CASTUM), *descreído-descreudo-creer* (CREDERE), *criazón-criar* (CREARE), *desafiar* (DISAFFIDARE), *escrito-escritura* (ESCRIPITUM), *estantigua* (HOSTEM ANTIQUAM), *misa* (MISSAM), *pecado* (PECCATUM), *prosa* (PROSAM), *temporada-tiempo* (TEMPUS).

Estas voces, sin embargo, o bien se introducen en el romance tardíamente (ss. XII-XIII), o bien presentan escaso uso, y cuando aparecen lo hacen en contextos «cultos». Es por ello, por lo que necesitamos otro criterio, el semántico, para adscribir las voces al ámbito del «cultismo», y poder distinguir entre éstos y los neologismos de origen clásico.

La dificultad que supone la descripción semántica hace que en muchos casos se subsuma este punto concreto en la esfera más general de lo sociolingüístico, o en la de los niveles diastráticos del habla<sup>34</sup>.

Son varios los factores de introducción de neologismos de origen clásico que por ser elementos activos de cultura nos permitirían considerar la mayor parte de las voces de nuestro «corpus» como «cultismos».

34. Este parece ser el planteamiento de Benítez Claros: «A nuestro parecer, la única condición válida para catalogar a una voz como culta es precisamente su carácter de término idiomático selecto. La dificultad, inexpugnable a veces, de aplicación de este criterio, no afecta en absoluto a su validez intrínseca» («Problemas» *op. cit.*, 21).

*voces del lenguaje eclesiástico*

altar, ángel, ánima, apóstol, arçipreste, arçobispo, obispado, obispo, bautismo, bautizar, bestia, bestión, confessor, convento, coronado, creencia, descreido, descreudo, cristianismo, cristiano, cruz, cruzado, culpa, devoción, diablo antiguo, iglesia-glesia, ermita, espíritu, estantigua, evangelista, gloriosa, gracia, ídolo, ledanías, miraglo, missa, oración, ostia, paraíso, pecado, petición, predicar, profeta, profecía, reliquia, sacrificio, sacristanía, santidad, siglo, virgen.

*voces de ámbito jurídico*

afirmar, afirmamiento, atributado, ayuntamiento, desafiar, firmar, manifestar, omillar se, paramentos, paria, pleytear-pleyto, premencia, sentencia, término, testigo.

*voces de ámbito moral*

alto, astrosa, casto, cobdiçia, confuerto, consolamiento, cuytar, delatar, desfiuzado, enfiuzante-fiducia, envidia, falso-falsar, fallimiento, fallir, fazanna, fazerir, flaqueza, fortuna, gesto, lazerio, laudar, maldicta, malfallido, malfaçar, malfadado, obediencia, plazer-placentero, preçio, repentir, reverencia, talento, traición, vicio-vicioso, virtud, voluntad.

*voces de un impreciso «ámbito culto»*

cítula, ditado-dictar, escrito-escritura, infançones-infante, magestad, pensar, pita-fio, sepulcro.

*los tecnicismos*

Como bien apuntan los autores estudiosos del neologismo de origen clásico, uno de los factores o focos de innovación neológica de mayor vitalidad lo constituyen los lenguajes técnicos<sup>35</sup>.

La línea divisoria entre los niveles culto y técnico presenta difícil trazo. Bustos Tovar percibe este hecho en su trabajo sobre el cultismo léxico medieval y, ya desde las primeras páginas, deja avanzada la cuestión: «la inmensa mayoría (de helenismos) han entrado a través del latín y los modernos helenismos no contradicen esta afirmación, pues se trata de tecnicismos, cuyo concepto no debe confundirse con el de la voz culta»<sup>36</sup>. No obstante, habremos de esperar hasta el final de su estudio para encontrar una nueva incidencia (y ésta de pasada) en el mismo asunto: «El tecnicismo –variante específica del léxico culto– comienza (desde el s. XVIII hasta nuestros días) a penetrar sistemáticamente»<sup>37</sup>.

La diferenciación en la práctica entre el mero tecnicismo y el neologismo de origen clásico (en ocasiones «cultismo») se revela, pues, problemática, y esta dificultad deriva de

35. CASARES, Julio, *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid, 1969, 290. BENITEZ CLAROS, R., «La integración», *op. cit.*, 248.

36. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 24.

37. *id.*, 285. En el interin, cuantas veces el autor se refiere a estas dos áreas del lenguaje, deja al conocimiento del lector la diferenciación teórica entre el léxico técnico y el cultismo. Así en las páginas 49, 53, 67, 76, 88, 184, 185, 186, 190, 198, 200, 284, 294 y 295, en que recorre la entrada de nuevas voces en aspectos técnicos, se hacen alternar las denominaciones, aludiendo tanto a «cultismos científicos» (198, 200), a «neologismos de tipo científico» (49, 53), como a «neologismos técnicos» (67).

que la divisoria entre ambos niveles lingüísticos es muy frágil por el continuo trasiego de voces técnicas al lenguaje culto; hecho éste al que se alude con frecuencia<sup>38</sup>.

En los glosarios del *Poema de Fernán González* aparecen algunas voces que pueden considerarse como tecnicismos: *aquilón, medicina, oçidente, provincia, región*.

## 2.2. Cultismos y neologismos de origen clásico

Las consideraciones formales que anteceden y esta constatación de «acción culta» por parte de los diversos factores que la ejercen (iglesia, filosofía, derecho, literatura...) posibilitan deslindar, hasta cierto punto, las voces que pueden ser consideradas como cultismos de aquellas otras que de manera global hemos venido denominando «neologismos de origen clásico»; entre estos últimos podemos contar: *avitamiento, adversario, afiladas, afynçar, afirmes, águila, antecesor, antenado, apellido, atronido-trueno, bello, captiverio, captivo, çirio, çitula, comedio-medio, confundir, cumplimento, criazón, defender, depdo, destruir, dubdança, entença, fastial, faz, hacienda, ferida, fechura, figura, finarse, transir, fino, flaqueza, flor, folgar, folla, fondón, fonsado, forado, finojos, ganancia, gemido, gigante, glera, guarneçiones, guarir, imagen, maravilla-maravillar, media-no-comedio-medio, mención, natura-natural, ocasión-olio, omiçero, plana, presión, rabia-rabioso, referir, temporada, vigilia*.

Algunos glosarios o estudios sobre el cultismo consideran varias de estas voces como cultismos. Las dificultades y las dudas surgen entonces al no delimitar bien las áreas en la relación indicios-factores de las nuevas voces. Por ello, un trabajo tan meditado como el de J.J. de Bustos Tovar (siguiendo en algunos casos a Corominas y Pascual)<sup>39</sup> deja abierto el camino a la duda en voces como: *abuelo, amonestar, aviltar, dulce, manso, plaça, postrar, serpiente y tapete*; y de las que aparecen en nuestro «corpus»: *bello, desafiår, destruir, dubdança, falso, rabia-rabioso, repentir*.

Corominas, por su parte, niega el carácter de cultismo de algunas de las voces recogidas y busca otra explicación a la ausencia de evolución fonética, aludiendo, por lo general, al predominio de la pronunciación de las clases educadas en voces como: *flor, infante-infançón, placer, pleytear-pleyto*<sup>40</sup>.

No obstante, estas distinciones vienen apoyadas en algún caso por consideraciones muy discutibles; sea el caso de la voz *placer*, para la que J. Corominas ofrece la siguiente explicación: «Si en *placer* no se alteró el grupo inicial de consonantes no fue porque fuese voz culta o semiculta, sino por ser vocablo muy empleado por las clases altas, y porque el agrado del señor importaba mucho más que el del rústico»<sup>41</sup>.

38. REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, *Vocabulario científico y técnico*. Madrid, 1983, 1; también en BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 76, 88, 284, 294, 295, aunque con menor precisión.

39. COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, 1980, 5 vol.

40. Sucede, sin embargo, que Corominas distingue entre los *cultismos*: voces tomadas del latín literario (que como tal implican acción culta), y las voces que estando ya en el romance, como las patrimoniales, ven frenada su evolución (también por acción culta), por lo que su criterio sobre el «cultismo» es diferente a los anteriores, esclarecedor en la primera parte de su apreciación, confuso en cuanto a la acción culta.

41. COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *op. cit.*, s.v.

A pesar de estas matizaciones, siguen siendo, no obstante, mayoría las voces que son consideradas como «cultismos» sin que se aporte una reflexión suficiente o confundiendo hechos lingüísticos; esto ocurre, por ejemplo con una voz como *medio* en la que se mezclan los criterios: para M. Pidal<sup>42</sup> es voz culta; DCECH (s.v.), por su parte, entiende que deriva del lat. MEDIUS «con influjo culto de la forma latina sobre la castellana, aceptado quizá para evitar una semejanza malsonante con el verbo *mear*»; mientras, con criterio similar Alvar y Mártner<sup>43</sup> entienden que: «Idéntica tendencia al eufemismo puede haber actuado en la conservación de *-di-* en *medio*, voz cuya pertenencia a un ambiente culto o semiculto no es fácilmente justificable».

En ocasiones la argumentación no llega a ser acertada; como ejemplo representativo sirva la voz *águila*: J.J. de Bustos Tovar (s.v.) recoge la interpretación que sobre esta palabra realizó Menéndez Pidal: «es voz perteneciente al habla general desde los orígenes de la lengua, pero por su supervivencia como emblema del Imperio, con el prestigio que ello suponía la voz tuvo forma semiculta en romance». Badía Margarit, sin embargo, descrea de esta argumentación y busca otro tipo de explicaciones dentro de la fonética<sup>44</sup>.

### 2.3. La noción de adstrato

Vistas las posibilidades que las lenguas clásicas ofrecen a la vitalidad neológica a lo largo del tiempo, aparece como necesaria una revisión del concepto lingüístico de *adstrato*, para poder dar cuenta de la relación que establecen los romances primitivos (el castellano entre ellos) y las lenguas clásicas, desde su situación de «lenguas muertas» estas últimas.

Como bien notan Manuel Alvar y Sebastián Mártner: «El latín, pues, es «lingua mater»; el latinismo, el adstrato más abundante de nuestra lengua»<sup>45</sup>. De igual manera, Bustos Tovar afirma en repetidas ocasiones: «el latín es [...] superestrato permanente»<sup>46</sup>; «el latín será desde ahora (época de orígenes) al mismo tiempo adstrato en cuanto que proporciona materia léxica en campos muy concretos (escolástico, eclesiástico, cancilleresco, etc.), y superestrato, como expresión de cultura superior a la que se aspira durante siglos»<sup>47</sup>.

Frente a este hecho lingüístico, entre los diccionarios de términos filológicos tan sólo Dubois nota las deficiencias que presenta este término *adstrato*, entendido a la manera tradicional: «la noción de adstrato no implica necesariamente la contigüidad geográfica»<sup>48</sup>. No obstante, no es suficiente esa variación que atiende a lo geográfico; es preferible abundar en la extensión semántica de «contigüidad», para incluir en esta noción más amplia esta especial situación de contacto lingüístico.

42. MENENDEZ PIDAL, R., *Manual de gramática histórica española*. Madrid, 1963, 148 n.

43. ALVAR, M., y MARINER, S., *op. cit.*, 7.

44. BADIA MARGARIT, A., *op. cit.*, 143.

45. ALVAR, M. y MARINER, S., *op. cit.*, 49.

46. BUSTOS TOVAR, J.J., *op. cit.*, 28.

47. *id.*, 80.

48. DUBOIS, J., y otros, *op. cit.*, s.v. *adstrato*.

### 3. CONCLUSIONES

El sistema terminológico empleado para dar cuenta del fenómeno lingüístico del contacto de lenguas, y más específicamente en los términos en que alude a las lenguas clásicas, es incoherente y lleva a confusión.

Dentro de este sistema, la voz «cultismo» es equívoca y se ve falta de una precisión mayor en su empleo.

En otros elementos constituyentes de este fenómeno lingüístico que aluden a su etiología (causas, factores, vías...) se necesita mayor claridad y sistematización.

El análisis formal de las voces recogidas en los glosarios del *Poema de Fernán González* muestra en el nivel fonético (los datos morfológicos y sintácticos son escasos, por la propia constitución del glosario) un abundante número de palabras que no han experimentado los fenómenos de evolución fonética considerados como «normales» en la derivación latín-romance.

Tomando este hecho lingüístico como indicio revelador de que estas voces se apartan por alguna causa del léxico patrimonial, cabe plantear que correspondan al léxico adquirido, y dentro de este caudal idiomático, al definido tradicionalmente como «voces cultas» o «cultismos». El criterio semántico, la adscripción de estas voces a ámbitos de cultura definidos (la iglesia, la jurisprudencia, la filosofía, la literatura..., entendiendo estos elementos como factores agentes en el proceso lingüístico) favorece la consideración de las mismas como «cultismos» (los «tecnicismos» entre ellos).

Este planteamiento permite delimitar con algún mayor rigor entre los «cultismos» y los «neologismos de origen clásico» (denominación amplia en la que puede englobarse de igual manera, por ejemplo, a algunos arcaísmos).

La noción de adstrato, junto con las anteriores constataciones, debe abarcar las nociones de contigüidad de manera amplia, no ciñéndose al dato geográfico meramente.

Los glosarios del *Poema de Fernán González* muestran un elevado número de cultismos en consonancia con el carácter culto (de culturización lingüística, en particular) del Mester de Clerecía al que pertenece la obra. La vuelta al latín como lengua de prestigio realizada por esta escuela aparece clara en los glosarios que han servido de «corpus» a este trabajo.

